



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA

Declarar de interés el libro “El fuego de su sangre. Memoria de las víctimas del terrorismo de Estado en Chivilcoy”, escrito por Enrique Yapor y Germán Gusmerotti. Esta obra, publicada en octubre de 2020, se propone reconstruir la historia de luchas y de represión a partir del recuerdo de las víctimas de la última dictadura cívico-militar del y en el distrito de Chivilcoy.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco del cuadragésimo sexto aniversario del último golpe cívico-militar que sufriera la sociedad argentina, el presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara, el libro “El fuego de su sangre. Memoria de las víctimas del terrorismo de Estado en Chivilcoy”. En éste, sus autores buscan interpelar, a través de un trabajo teórico y de investigación, un imaginario instalado en la ciudad referido al hecho de que en la ciudad de Chivilcoy “no pasó nada”.

Considerando el inminente aniversario de la última dictadura cívico-militar, resulta ineludible hacer una relectura del pasado, recordando y reconociendo a las víctimas del terrorismo de Estado de todo el país, y en particular, las de la propia comunidad en donde se enraíza la historia del libro.

En este sentido esta producción se convierte en una propuesta metodológica, útil a modo de ejemplo para todas aquellas personas que deseen inmiscuirse en la historia reciente de nuestro país, pero también en disponer de herramientas fehacientes y necesarias para profundizar el debate en torno a la política de Derechos Humanos y del ejercicio de la memoria, tanto para el distrito como para la región. Funciona, también, a modo de faro, como una referencia para incentivar, entre distintos sectores de la sociedad, el intercambio de ideas en un marco de discusión democrática y académica.

Así, adquiere relevancia e importancia el aporte de la presente producción en virtud de registrar y de recordar la historia de las 25 personas -11 asesinadas y 14 permanecen desaparecidas- víctimas del Estado argentino en Chivilcoy. Consta de tres secciones definidas, a saber: “Memorias” es una fundamentación de la investigación que incluye argumentos epistemológicos e introductorias, breves incursiones filosóficas y un análisis y caracterización de la violencia de aquellos días, en primer lugar; “Homenajes” se centra en la narración biográfica de las vidas de las víctimas de la ciudad de Chivilcoy, que incluye un apartado final donde se da lugar al testimonio de víctimas que estuvieron detenidas pero



sobrevivieron, como así también a los excombatientes de Malvinas, en segundo lugar; el trabajo finaliza con un capítulo a modo de epílogo denominado “Gritos”, metáfora que invita a sumar las voces colectivas en defensa de los Derechos Humanos.

Diputado/a

Constanza Alonso

Lucio Yapor